

Buenos Aires, 11 de julio de 2024

***CIRCULAR INFORMATIVA Nº 97***

Sr./a. Presidente

de Entidad Primaria

Su despacho **Ref.: Validación de Afiliados**

De nuestra mayor consideración:

Nos dirigimos a Usted con el objeto de informarle que, estamos teniendo muchos inconvenientes por rechazos en la atención de afiliados de parte de los profesionales que, a la fecha, continúan validando a través de la Plataforma de TRADITUM.

Se recuerda que, tal lo comunicado mediante Circular Informativa N° 6/2024 de fecha 19/1/2024, a partir del **1° de Febrero** del corriente año, F.O.P.B.A. rescindió el contrato con TRADITUM, y que la única plataforma para la Validación de Afiliados es a través de la **Pagina Web de F.O.P.B.A**.

Por lo expuesto, solicitamos el acompañamiento de nuestras Entidades Primarias para revertir esta situación que nos está trayendo innumerables reclamos de parte de las Obras Sociales.

Sin otro particular y agradeciendo desde ya vuestra gestión, aprovechamos la oportunidad para saludarle con nuestra más distinguida consideración y estima.

